

## **Introducción**

Constituir una empresa en Colombia es un proceso cada vez más sencillo y económico. Colombia ha dado pasos de gigante en la simplificación de trámites, por lo menos en lo que a creación de empresas se refiere.

Crear empresa comienza con la concepción de una idea de negocio y la toma de decisiones consecuentes. Para determinar la viabilidad de la idea es necesario estudiar con detenimiento todos los elementos que implican su puesta en marcha: las condiciones del mercado, las necesidades que el producto o servicio va a solucionar y la propuesta de valor que vas a ofrecer a los clientes, entre otras.

La constitución de compañías es la formalización de la economía. Un país donde se torna complejo legalizar un negocio, hace imposible la captación de impuestos y el cumplimiento de las normas básicas del ordenamiento jurídico.

Las Cámaras de Comercio, publicaciones especializadas, y blogs jurídicos han acabado con los tramitadores en este negocio, de forma que es perfectamente posible crear su propia empresa directamente, sin intermediarios y sin abogados. Todo cuanto es necesario saber se consigue de manera libre en la red o de forma presencial en las Cámaras de Comercio.

Las entidades implicadas son la DIAN, las Cámara de comercio y una entidad bancaria. Un porcentaje superior al 90% de las empresas que se constituyen en el país son S.A.S (Sociedades por Acciones Simplificadas) por lo que vamos a usar este tipo social para describir el proceso de formación.